

Comisión investigadora por fallida compra de casa de Allende

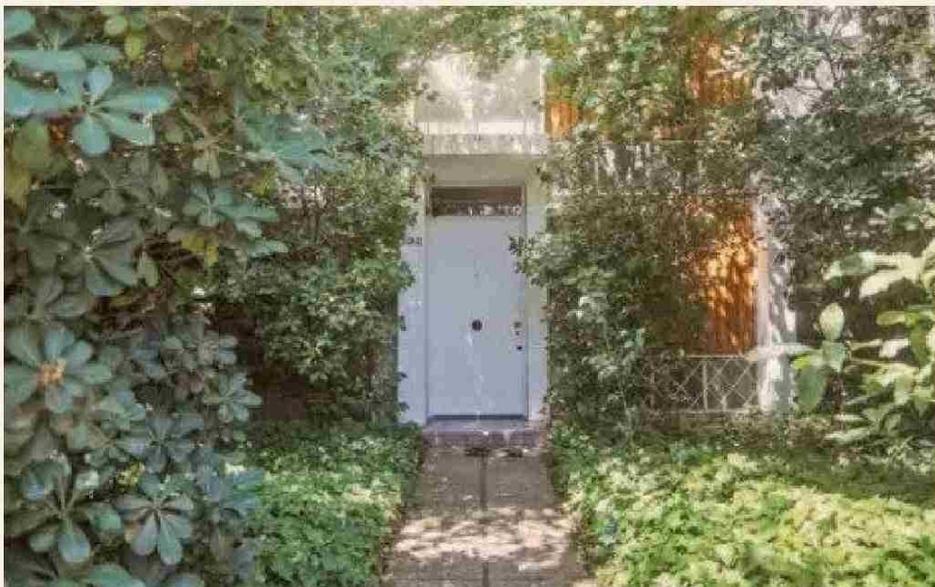
Por 74 votos a favor y 30 en contra, la Cámara de Diputados aprobó crear una comisión investigadora para analizar lo sucedido con la fallida venta de la casa del exPresidente Salvador Allende, que el Gobierno esperaba adquirir en casi \$ 1.000 millones para destinarla a un museo.

Esto implicaba vulnerar normas constitucionales debido a que entre sus beneficiarios estaban la ministra de Defensa, Maya Fernández, y la senadora PS Isabel Allende, que tienen prohibición de firmar acuerdos con el Estado. Esto provocó la suspen-

sión del proceso y que el Presidente Gabriel Boric la semana pasada le pidiera el cargo a la entonces ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval.

La comisión especial investigadora estará encargada de reunir información relativa a determinados actos del Gobierno, en especial, de los ministerios Secretaría General de la Presidencia, de Bienes Nacionales, de Hacienda y de las Culturas, en relación con el proceso de la adquisición de la propiedad en la comuna de Providencia.

La comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a 60 días.



AGENCIA UNO